

*Acuerdo de 12 de enero, admitiendo la renuncia del Juez de 1ª instancia del distrito de Masaya.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que del empleo de Juez de 1ª instancia del distrito de Masaya hace el señor Lic. don Gregorio Bolaños, y considerando justas las causas en que la funda,

Acuerda:

Art. 1º Admítase al señor Bolaños la citada renuncia, dándosele las gracias por sus buenos servicios.

Art. 2º Dése cuenta á la Suprema Sección Judicial respectiva para que se sirva presentar nueva terna.

Comuníquese -- Managua, enero 12 de 1878 — (Rubrica de S. E.) — El Ministro de Justicia—Rivas.

—